



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

"2019 - Año del Centenario Del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

165
NOTA N° /2019.-
LETRA: MUN.U

USHUAIA, 17 OCT 2019

SR. PRESIDENTE:

Me dirijo a Usted, en relación a la Resolución 364 del año 2019 en la cuál solicitan información referente a la refacción de la cancha de fútbol Jhon Michael Vargas Mensing.

Respecto de la misma, para dar respuesta a lo solicitado por el cuerpo de concejales, adjunto Nota 264/2019 Letra S.P. e I.P., que adjunta informe DIOP 302/2019.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.-

| | |
|-----------------------------------|-----------|
| SECRETARÍA DE LEGISLATIVA USHUAIA | |
| RELA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| DE LOS INGRESADOS | |
| Fecha: 17/10/19 | Hs. 11:02 |
| Nº: 966 | Fojas: 6 |
| Apellido: | |
| Ciudad: | |
| Provincia: | |
| Observaciones: | |

Walter Vuoto
INTERINENTE
Municipalidad de Ushuaia

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO

S / D

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

2019 – Año del centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón”

NOTA N° 264/2019.-

LETRA: S.P. e I.P.-

USHUAIA, 15 de Octubre de 2019.-

Coord. de Asuntos Técnicos S.L. y T.

Lic. Marcos MEYER:

A fin de dar contestación a la Nota N° 141/2019 Letra C.A.T.-S.L.y T.,
adjunto informe DIOP N° 302/2019, Ref: “Renovación de Playones en B° La Cantera” Exp:
O.P. N° 10455/2018.

Dra. Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Secretaría de Planificación e
Inversión Pública
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

"2019 – Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

**Ref.: "Renovación de Playones en B° La
Cantera"**

Expte: O.P. N° 10455/2018.

Empresa: WAIA SERVICIOS S.A.

Jefe Dto. Inspección Arquitectura y Vía Pública

Sr. Arq. Alejandro A. LESTA LESCANO

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted, a fin de informar de lo solicitado
en **Resolución CD N° 364/2019**, sobre la obra de referencia.

a) Monto de Contrato: **Pesos tres millones seiscientos setenta y siete mil ciento setenta y siete con 93/100 (\$3.667.177,93).**

Plazo de Ejecución: Sesenta (60) días corridos.

Acta de Inicio de Obra: Veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2019.

b) Empresa: Waia Servicios S.A.

c) Detalle de Avance de trabajos a la fecha:

24/04/2019 al 30/04/2019 avance de obra 14,29%.

01/05/2019 al 31/05/2019 avance de obra 52,58%, siendo el acumulado 66,87%.

01/06/2019 al 30/06/2019 avance de obra 9,26%, siendo el acumulado 76,13%.

Acta de Suspensión de Plazos de Obra: Diecinueve (19) días del mes de Junio de 2019.

d) Acta de Reinicio de Plazos de Obra: Quince (15) días del mes de Octubre de 2019.

Finalización de plazos de obra: Dieciocho (18) del mes de Octubre de 2019.

e) La empresa por medio de Nota de Pedido N°5, solicita redeterminación de precios.

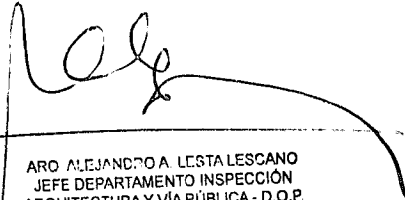
Informe DIOP N° 302/2019

Ushuaia, 15 de Octubre de 2019.-


M.M.O. DIAZ MARCOS
Inspector de Obras
D.O. Municipalidad Ushuaia

USHUAIA, 15 OCT 2019

Sra Secretaria de Planificación e Inversión Pública:
Complimentado lo requerido por Resol. C.D. Nº 364/2019.
Elevo a v/consideración y continuidad del trámite
solicitado.



ARO ALEJANDRO A. LESTA LESCANO
JEFE DEPARTAMENTO INSPECCIÓN
ARQUITECTURA Y VÍA PÚBLICA - D.O.P.
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

A/C Dirección de Obras
Subsecretaría de Obras Públicas
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA


"2019 - Año del Centenario Del Nacimiento de Eva Duarte de Perón"

NOTA N° 141 /2019
LETRA C.A.T.-S.L.y T.

USHUAIA, 07 de octubre de 2019.-

Sra. SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN PÚBLICA

Por disposición de la Superioridad, se remite la Resolución 364 del año 2019, a fin de que tome intervención, debiendo dar respuesta a lo solicitado en la Resolución citada en un plazo de setenta y dos horas (72 hs).


Lic. Marcos Meyer
Coord. de Asuntos Técnicos
Secretaría Legal y Técnica
Municipalidad de Ushuaia

| | |
|--|--------------|
| MUNICIPALIDAD DE USHUAIA | |
| RECIBO | |
| SECRETARIA DE PLANIFICACION e INVERSIÓN PÚBLICA | |
| 08 OCT. 2019 | |
| Hora: | |
| Firma:  | Legajo: 3738 |

Director de Obras

Recibo el presente para el Sr. [Nombre] en [Lugar] - [Provincia]

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, Son y Serán Argentinas"

Contestando lo solicitado por el C.D.


Dra. Gabriela MUNIZ SICCARDI
Secretaría de Planificación e
Inversión Pública -
S.P. e I.P.
Municipalidad de Ushuaia

“Años del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
D.V. M.E. y S.G.G.

NOTA REGISTRADA N° 06059

FECHA 07 OCT 2019 HORA 9:00

RECIBIDO POR Millán

600

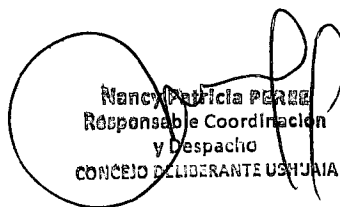
NOTA N° /2019.-
LETRA: C.y D. _____
REF: EXPTE.115/1997.-

USHUAIA,

02 OCT 2019

Señores
Mesa de Entrada y Salida
del Departamento Ejecutivo Municipal
S _____ / _____ D.-

Se remite adjunta la Resolución CD N° ³⁶⁴ /2019,
dada en la 7° sesión ordinaria, correspondiente a la fecha 25 de septiembre de 2019,
por medio de la cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que informe
sobre la obra de refacción de la cancha de Fútbol denominada Jhon Michael Vargas
Mensing del barrio la Cantera.


Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón".

456/2005

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe a este Cuerpo sobre la obra de refacción de la cancha de fútbol denominada "Jhon Michael Vargas Mensing" del Barrio la Cantera, ubicada en la intersección de las calles Soldado Luis Villa entre soldado Águila y Soberanía Nacional de nuestra ciudad, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) monto y plazo de ejecución de la obra;
- b) empresa a cargo de la obra;
- c) detalle de avance en los trabajos a la fecha;
- d) fecha prevista para la reanudación de los trabajos tras la veda invernal y fecha estimada de finalización;
- e) si la empresa a cargo de la obra ha interpuesto a la fecha, reclamo y/o solicitud de reconocimiento de mayores costos al Departamento Ejecutivo Municipal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 364 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25/09/2019.-

sc

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Tomas BERTOTTO
Vicepresidente 1º
Concejo Deliberante de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Nancy Patricia PEREZ
Responsable Coordinación
y Despacho
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA